



PROYECTO



EUSKADI
NACIÓN
EUROPEA

ÍNDICE

	<i>Pág.</i>
Introducción	3
A) El cambio vivido en Euskadi desde 2007	4
1. Problemas económicos en el contexto de un mundo global	6
2. La Paz, entendida desde el fin de ETA, más cerca	8
3. Nuevos actores en el panorama institucional	9
4. A pesar de todo, más autogobierno	10
B) Nuestros desafíos como país	12
1. La salida de la crisis. Avanzando en un modelo socioeconómico propio	12
2. Más soberanía y autogobierno	13
3. Construyendo país-nación mediante un proceso estratégico	15
C) Propuestas para Euskadi, Nación Europea 2015	17
1. Paz y Concordia	17
2. Actualización de los Derechos Históricos, institucionalización del derecho a decidir	21
3. Un acuerdo abierto, un acuerdo para el siglo XXI	24
4. La recuperación de un Gobierno comprometido con su país	24
5. Pacto de Cooperación para el Empleo y el Desarrollo Económico. Sistema vasco de relaciones laborales	25
6. Euskadi, presente en el mundo	27
7. Cercanía, comunicación, participación, transparencia y lucha contra la corrupción	28
D) Trabajando el mañana	30

1

INTRODUCCIÓN

- 2 Las ponencias desarrolladas desde 1977 otorgan a EAJ-PNV una sólida y ajustada base doctrinal y posicionamiento como organización política. Fruto en parte de saber adaptarse constantemente a la evolución y transformación de la sociedad y la Nación que le dio vida a finales del siglo XIX, con el objetivo final de su acción política en el logro de la independencia de Euskadi.
- 3 Tal y como quedó plasmado en la ponencia política de 2007, EAJ-PNV aspira al “reconocimiento de la existencia del Pueblo Vasco como sujeto político y el derecho a la libre determinación del mismo. EAJ-PNV impulsará, por lo tanto, el reconocimiento de Euskadi como sujeto político con capacidad de decisión, superando el estatus y condición política y administrativa de parte subordinada de los Estados español y francés”.
- 4 Nuestro Partido ha luchado por la supervivencia del Pueblo Vasco en circunstancias económicas, sociales y políticas muy diversas. También ahora, cuando toca definir nuestra acción política para los próximos cuatro años, lo importante es volver a acertar en el análisis y valoración del tiempo que nos ha tocado vivir. No equivocarse en el diagnóstico para poder acertar en los objetivos a alcanzar.
- 5 La globalización, la transformación de las identidades, la emigración, la crisis de los Estados nacionales, el avance de la construcción europea, la crisis mundial, el debilitamiento financiero de las instituciones, la ausencia de esperanza de futuro para la juventud, las recomposiciones del espectro ideológico, la complejidad de la gobernabilidad política, la posibilidad del final de ETA y el logro de la Paz, son algunos de los factores que nos conducen a pensar cuál puede ser la Euskadi del siglo XXI.
- 6 Estos desafíos demandan respuestas concretas, la renovación de los proyectos políticos en este nuevo contexto. Respuestas generadas para Euskadi y desde Euskadi. En este documento recogemos las respuestas de EAJ-PNV para seguir avanzando como Nación en Europa.

7

A) EL CAMBIO VIVIDO EN EUSKADI DESDE 2007

- 8 En 2007 el Partido Nacionalista Vasco desarrolló su última Asamblea General en la que la militancia aprobaba las ponencias que marcaban con pulso firme la estrategia y objetivos a corto y medio plazo que se establecía esta organización centenaria.
- 9 Estas ponencias, consecuencia de las anteriores aprobadas desde 1977, siguen manteniendo su vigencia doctrinal y estratégica, así como el posicionamiento de una organización que se ve en la obligación de evolucionar de la misma manera que se transforman las circunstancias que la envuelven; de igual manera que evoluciona y se transforma la sociedad, el país, la nación que le dio vida y para cuya emancipación tomó cuerpo a finales del siglo XIX.
- 10 En la ponencia política vigente, EAJ-PNV establece su aspiración al reconocimiento político y jurídico de la Nación Vasca, en un marco en el que quede afirmado y definido el derecho pleno y la capacidad del Pueblo Vasco a decidir su futuro político. Se subraya además la apuesta por las instituciones democráticas como instrumento político por excelencia para avanzar y se defiende la cultura del acuerdo sobre la base del reconocimiento de los distintos sujetos políticos en igualdad de condiciones, sin imposiciones ni vetos. El horizonte es el “pacto entre iguales” como clave para la práctica política en un mundo interdependiente. Estos principios aprobados en la ponencia de 2007 siguen siendo la base de la acción política de EAJ-PNV.
- 11 En la sociedad global en que vivimos, los cambios sociales de todo tipo se han producido y se producen vertiginosamente. En estos cuatro últimos años hemos vivido acontecimientos muy significativos, y la Euskadi de hoy, de finales de 2011, poco tiene que ver con la que disfrutábamos hace apenas un lustro.
- 12 El núcleo del objetivo político de EAJ-PNV se desarrolla en “tiempo real”, en el espacio y tiempo que vivimos, por lo que este Partido se encuentra centrado en la coyuntura socio-económica del momento, en la respuesta a las necesidades cotidianas y urgentes de los ciudadanos, base indispensable para aspirar a la construcción nacional del Pueblo Vasco.
- 13 En este sentido, EAJ-PNV está muy atento a los cambios sociales que se han producido en este último período, destacando en primer lugar, que hoy somos más pobres que hace cuatro años. Una crisis económica mundial, que comenzó como un gran fiasco financiero internacional, ha convertido al mundo desarrollado en una vorágine de incertidumbres. La ruptura de la burbuja de la especulación nos ha llevado, por la influencia de la globalización y del cambio en la jerarquía de valores, a reencontrarnos con una realidad económica muy difícil, con elevado desempleo, altas tasas de deuda y

déficit, así como un descenso general de actividad económica. En ese escenario, Euskadi, pese a nuestra sólida estructura industrial labrada durante años, tampoco se ha mostrado como una isla capaz de abstraerse de las grandes tendencias internacionales.

- 14 Tal circunstancia nos plantea una realidad de país distinta. Con fortalezas, pero también con debilidades que deberemos afrontar con valentía y con realismo, para afianzar posiciones y encontrar nuevos acomodos económicos que nos posibiliten mejorar y salir fortalecidos de esta crisis.
- 15 En lo político, han sido muchos los cambios vividos. En lo institucional, pese a ganar los comicios autonómicos con solvencia, la utilización del cálculo político en la aplicación de la “ley de partidos” y la actuación ante la misma, el achique de espacios en el Parlamento vasco y la alianza PSE-PP, provocaron en la C.A. Euskadi el desalojo del nacionalismo vasco del ejercicio de responsabilidad del Gobierno vasco.
- 16 Los partidos constitucionalistas han pretendido constituir un nuevo “cauce central”, una apuesta previamente ya practicada en algunos ayuntamientos de la C.A. Euskadi, así como en Nafarroa con el acuerdo UPN-PSN. Una apuesta que tiene como base exclusiva el frentismo constitucional español, la progresiva asimilación de Euskadi al sistema constitucional, convirtiendo la Comunidad Autónoma en una comunidad más del Estado. Hemos asistido, incluyendo la ley de partidos políticos, a un intento del Estado por lograr el objetivo de anular el hecho diferencial vasco.
- 17 La realidad es que dos años después de su puesta en escena, con un Gobierno vasco monocolor en minoría, con un teórico apoyo parlamentario externo suficiente, esta opción ha fracasado estrepitosamente. Fracaso, no ya por su ineficacia y su carácter artificial, sino también porque la propia sociedad vasca lo ha deslegitimado en la urnas en las elecciones municipales y forales recientemente celebradas.
- 18 Urnas que, con la incorporación de la nueva izquierda abertzale, han dibujado un mapa político distinto en Hego Euskadi. Un mapa plural, en el que EAJ-PNV ha perdido posiciones. Un nuevo mapa que exige la búsqueda de acuerdos sobre la base del reconocimiento mutuo, así como la necesidad de reconocer también la pluralidad real y la igualdad de condiciones de todos los actores y proyectos políticos.
- 19 El acuerdo constituye el procedimiento que exige la sociedad vasca para el logro de los objetivos planteados y es, por tanto, un objetivo básico para este Partido, cuyo peso político institucional ha sufrido una notable transformación. Seguimos siendo el primer partido político de Euskadi, pero hemos perdido peso hegemónico.
- 20 El cambio político y el afianzamiento del pluralismo, han sido posibles en Euskadi por otra notable evolución: el fin de ciclo de la violencia de ETA. Asistimos a los últimos estadios de una organización terrorista que deberá certificar en breve, en el modo en que sea, su final definitivo. Este cierre de ciclo abrirá -lo ha hecho ya- nuevas expectativas en Euskadi. Se ha abierto un nuevo tiempo.

- 21 Un nuevo tiempo que abre una oportunidad para solucionar el conflicto político vasco que sigue vigente. A la Nación vasca, como expresión de la identidad colectiva del Pueblo vasco, le asiste el derecho a que libre y democráticamente podamos decidir nuestra estructura política propia. El único sujeto de legitimación de esta estructura política es la Nación vasca que se asienta en siete territorios. Ese el objetivo final de EAJ-PNV.
- 22 El conflicto político de Euskadi con España y Francia reside en la falta de reconocimiento del Pueblo vasco y de sus derechos, en los mismos términos en los que estos Estados reconocen los derechos de la nación española y la nación francesa.
- 23 EAJ-PNV es un instrumento al servicio del Pueblo vasco, también para la búsqueda de una solución al conflicto político. ETA ha sido y es un actor que objetivamente ha perjudicado la construcción nacional y los intereses de Euskadi. El fin de la violencia de ETA abre una oportunidad para que el Pueblo vasco pueda dar un salto cualitativo y EAJ-PNV debe constituirse en el instrumento central de esta estrategia.
- 24 En su dilatada vida organizativa, el Partido Nacionalista Vasco ha sabido adaptarse a todos los cambios acontecidos en la sociedad vasca. Y ahora lo va a seguir haciendo.
- 25 El presente documento analiza los retos y desafíos a los que, previsiblemente, nos enfrentemos como Pueblo y como organización política que pretende seguir liderando nuestro País. Retos y desafíos que deberemos acometer para encaminar los pasos de Euskadi como una Nación en Europa, para consolidar los procesos estratégicos en orden a lograr el reconocimiento de nuestros derechos como Pueblo, incluido el derecho a decidir, y su incorporación al ordenamiento jurídico correspondiente.
- 26 Este documento plantea un análisis, un diagnóstico y una indicación que busca la actualización estratégica del cuerpo doctrinal del Partido y que propone las vías más apropiadas para su más adecuada consecución en el espacio temporal que va desde el epílogo de la presente Asamblea General (enero 2012) hasta su siguiente edición, una vez finalizado el año 2015.
- 27 **1.- Problemas económicos en el contexto de un mundo global**
- 28 Vivimos tiempos de crisis. Si algo ha puesto de manifiesto esta crisis es que vivimos en un mundo global. La globalización no se elige. Es un fenómeno imparable con el que debemos convivir. Es cierto que nos genera amenazas (mayor competencia de países emergentes con menores costes de producción), pero supone también indudables oportunidades (acceso a inmensos mercados).
- 29 El tiempo que nos ha tocado vivir es, sin duda, muy difícil. Si bien se atisban algunos elementos de recuperación de la economía, estos son todavía débiles y sin el dinamismo suficiente. Ciertos elementos de esta crisis han venido para quedarse.

- 30 La actual crisis financiera y económica mundial ha superado en varios aspectos, en intensidad y en rapidez, tanto al crash de 1929 como a la crisis de 1973. Con importantes caídas de la producción y el comercio internacionales, enormes dificultades financieras y pérdida de empleo. Con países que, tras un importante esfuerzo fiscal tratando de poner suelo a la crisis, están experimentando altos déficits y, por tanto, un crecimiento exponencial de su deuda, lo que les genera grandes dificultades para acceder al crédito al valorar los mercados que su “riesgo-país” es elevado. Con Estados ya intervenidos y otros en claro riesgo de intervención. Y, además, con un alto nivel de debate social y político ante la aparente falta de eficacia, cuando no inoperancia, en la que parecen sumidas las estructuras políticas establecidas, en las que se percibe incapacidad para tomar las medidas que hagan frente a las amenazas especulativas de los mercados.
- 31 En Euskadi, en la C.A. Euskadi principalmente, la crisis no está siendo tan intensa como en el Estado español, pero sin duda está afectando a una parte importante de la población. Aún con problemas, la situación de Hego-Euskadi es sustancialmente mejor a la que vive el Estado español.
- 32 Esto no se debe a ninguna casualidad o raro fenómeno natural, sino que se explica por, al menos, tres claros factores en el caso de la C.A.Euskadi. Son factores que han contribuido desde la acción pública a favorecer y dinamizar la actividad empresarial privada, auténtica protagonista de la buena situación económica de nuestra Comunidad.
- 33 El primero de ellos es una política industrial que se retrotrae en el tiempo a los primeros años noventa o, incluso, a los inicios de la actuación del Gobierno vasco. Gracias a esa política económica, del orden de un 30% de nuestro Producto Interior Bruto sigue correspondiendo a un sector industrial abierto al mundo y, por lo tanto, menos dependiente de las debilidades estructurales de la economía española y su baja capacidad de demanda.
- 34 Al mismo tiempo, se ha aprovechado la oportunidad de ir diversificando nuestra economía promoviendo sectores como el turismo y los servicios asociados a la industria, que han reforzado nuestra estructura productiva y han contribuido de forma significativa a nuestro crecimiento.
- 35 En segundo lugar, el positivo diferencial económico debe imputarse al rigor y a la responsabilidad de las políticas públicas institucionales desarrolladas en el ámbito presupuestario. Políticas que han permitido realizar importantes inversiones en infraestructuras, investigación, desarrollo e innovación, así como garantizar una adecuada prestación de servicios sociales, de salud y educación. Todo ello sin perder la perspectiva de la necesidad de mantener unas cuentas públicas equilibradas.
- 36 Y, en tercer lugar, a una gestión adecuada y responsable del sistema de Cajas de ahorro vascas, que han permitido al país contar con un apoyo financiero fundamental para los proyectos económicos empresariales y familiares, sin incurrir en prácticas de riesgo.

- 37 Gracias a lo anterior, la crisis en la C.A. Euskadi está teniendo un impacto muy inferior al que ha tenido en España. Aquí la actividad económica no se ha resentido en la misma medida, el paro se viene manteniendo en tasas mucho más bajas, las cuentas públicas están más saneadas (y podían haberlo estado más aún de no haber sido por la gestión de los dos últimos años por parte del Gobierno vasco socialista) y las Cajas vascas BBK, Kutxa y Vital figuran en los primeros puestos del ranking de solvencia en el Estado español.
- 38 En este ámbito es preciso reivindicar el valor de los instrumentos del autogobierno, porque sin ellos nuestra situación hoy se parecería mucho más a la de nuestro entorno próximo. El Concierto y el Convenio económico nos permiten tener en Hego-Euskadi un ámbito diferencial en lo que a la salud financiera se refiere. Una herramienta vital en nuestra política económica y, como consecuencia directa, en nuestra capacidad política de autogobierno, especialmente en la C.A. Euskadi.
- 39 Estamos mejor sí, pero no estamos bien. Las dificultades de nuestras empresas, en parte por la contracción de la demanda interna, pero sobre todo por la dificultad de acceder a financiación, han supuesto destrucción de empleo, que en algunos sectores como el industrial se ha amortiguado gracias, a la responsabilidad de nuestras empresas, y al buen comportamiento de nuestras exportaciones.
- 40 En particular, el sector de la construcción y la industria derivada del mismo han sufrido un desplome sin precedentes. El efecto más pernicioso de esta situación ha sido el incremento del desempleo, unido a las problemáticas sociales de riesgo de exclusión que de este se derivan.
- 41 Los recursos públicos se han limitado, y tenemos dificultades para mantener el “Estado protector” que hemos ido desarrollando en los últimos 30 años, y que ha sido uno de los buques insignia de nuestro autogobierno, especialmente en la C.A. Euskadi. La crisis ha puesto de manifiesto la necesidad de reformular nuestro Estado del bienestar para que éste sea, al mismo tiempo que solidario y equitativo, también sostenible.
- 42 **2.- La Paz, entendida desde el fin de ETA, más cerca**
- 43 Nos encontramos más cerca que nunca de nuestro objetivo de Paz, partiendo del punto inicial que no es otro que el fin de la actividad violenta de ETA.
- 44 La firme voluntad de la sociedad vasca en el rechazo a la violencia de ETA ha sido el factor fundamental que ha obligado a reorientar la estrategia a la izquierda abertzale y a la propia ETA. El mensaje de la sociedad vasca es claro: no hay lugar para la violencia. Esta presión de la sociedad vasca, unida a la acción policial y judicial, así como a la coordinación en el ámbito internacional, ha dado sus frutos y ha debilitado enormemente a ETA, forzada a decretar un “cese permanente de su actividad con carácter general”. Un primer paso, importante pero no total, ya que, por mucho que le cueste admitirlo, ETA sabe que su tiempo se ha acabado y que más pronto que tarde deberá reconocer y proclamar el cese definitivo de su actividad armada.

- 45 La izquierda abertzale histórica, que durante tiempo vivió sumisa ante el liderazgo político y militar de ETA, ha asumido la inviabilidad de la vía armada. Así lo ha declarado y manifestado ante la sociedad vasca, y así ha procedido a adecuar su actividad a la legalidad jurídica, lo que le ha permitido competir libremente en las urnas. Son sabedores de que la “estrategia político-militar”, con la utilización de la violencia, está periclitada y que tocan nuevos tiempos, tiempos para la política. Han dado un paso, tienen que dar muchos más para su incorporación irreversible a la vía de la cultura democrática, única vía para la consecución y logro de objetivos políticos.
- 46 Vivimos un nuevo tiempo político en el que la sociedad vasca ve cerca el final de ETA. El rechazo claro y contundente de la sociedad al terrorismo ha obligado a la izquierda abertzale a plantear una estrategia basada exclusivamente en las vías políticas y democráticas. ETA debe todavía a la sociedad vasca el cese definitivo de la violencia y debemos exigir a la izquierda abertzale una pro-actividad absoluta en el logro de este objetivo.
- 47 Sin embargo, el logro de la verdadera Paz y de la auténtica reconciliación va a más allá de la desaparición de ETA. Es necesario profundizar en la interiorización de los valores y de la cultura democrática de toda la ciudadanía, llevando a cabo una verdadera pedagogía de la convivencia democrática en actitudes, en valores y comportamientos.
- 48 La construcción de la paz y la reconciliación deben fundamentarse en el reconocimiento del dolor ajeno y la reparación moral y material de todas las víctimas. El final de ETA debe estar sustentado en la actitud ética del conjunto de la sociedad vasca y no en la victoria de ningún proyecto político sobre otro. Construir un relato sobre el final de ETA basado en el interés político solo conduciría al establecimiento de bases erróneas para construir un futuro de paz y reconciliación. El soporte del nuevo tiempo debe comportar una actitud ética compartida por toda la sociedad.
- 49 **3.- Nuevos actores en el panorama institucional**
- 50 Por lo que hace referencia al contexto institucional, la izquierda abertzale tradicional ha cumplido con las condiciones jurídicas para su legalización. Este retorno a la legalidad le ha conducido con fuerza a las instituciones municipales y forales. El lugar donde siempre debieron haber estado. Cumplidas las condiciones jurídicas, tienen pendiente el cumplimiento también de las condiciones tanto políticas como éticas que requiere la convivencia democrática. Y consecuentemente, el Estado tiene aún pendiente la legalización de la marca propia de la izquierda abertzale.
- 51 En cualquier caso, conviene recordar que las instituciones no están para reivindicar en el vacío, sino, sobre todo, para trabajar y solucionar los problemas de vascas y vascos. Con espíritu de servicio público y con sentido común. Algo que es más importante, si cabe, en una coyuntura económica como la actual que demanda respuestas serias.

- 52 En la otra orilla encontramos al “bloque constitucionalista”, conformado por PSE-PSN-PP-UPN-UPyD. Con su frentista “conquista de Ajuria Enea” como bandera en la C.A. Euskadi, con una política inexistente en lo económico y basada en destruir lo ya creado en lo político. Su opción, considerada como “apuesta de Estado”, pasará a nuestra historia como el “pacto político” que menos apoyo suscitó entre la sociedad vasca. O, dicho de otro modo, el acuerdo entre partidos que peor valoró la ciudadanía vasca de la C.A. Euskadi. El pacto PSE-PP ha sido un acuerdo de interés, cuyo único objetivo era el desalojo del nacionalismo vasco de los ámbitos de responsabilidad de gobierno institucional, así como el impedir el acceso a dichos ámbitos a la coalición NaBai como consecuencia de los pactos UPN-PSN en Nafarroa. Cuatro años perdidos en un momento en el que podíamos y debíamos haber cimentado nuestro nuevo modelo de desarrollo.
- 53 Este nuevo mapa político multicolor refleja la realidad y la pluralidad de la sociedad vasca. Es indudable que en este nuevo panorama EAJ-PNV ha perdido también peso específico. Un peso específico que debemos recuperar con nuestros dos argumentos tradicionales. Por un lado, con el trabajo serio y constante, demostrado en cada institución en la que estamos representados, tanto en responsabilidades de gobierno como desde la oposición. Y, por otro, ofreciendo a la sociedad vasca nuevas propuestas, nuevos programas, nuevos discursos que refresquen nuestra capacidad de generar ilusión. EAJ-PNV debe demostrar su capacidad para conectar con los valores y aspiraciones del Pueblo vasco, unida a su capacidad para gestionar con eficacia la realidad institucional y política de Euskadi.
- 54 EAJ-PNV debe liderar un proyecto de construcción de Euskadi coherente con sus principios y estrategias, incluyendo propuestas e iniciativas que se identifiquen como posibles y realistas para seguir construyendo la Euskadi del siglo XXI, una Nación Europea presente en el mundo. Un trabajo ya planteado en los procesos de reflexión “Think Gaur Euskadi 2020” y “Nafarroa 2020”, así como en “ADOS”. Un trabajo que va a tener también su continuidad en el nuevo proyecto “Gaur Iparralde 2020”.
- 55 **4.- A pesar de todo, más autogobierno**
- 56 Las más de tres décadas de autogobierno desde la aprobación del Estatuto de Gernika han constituido un hito sin precedentes en la institucionalización y desarrollo en la historia moderna y contemporánea vasca. Durante estos últimos cuatro años, a pesar de que el bloque PSE-PP no ha hecho nada desde el Gobierno vasco para completar las competencias pactadas en el Estatuto que el PSOE y el PP llevan décadas negando desde el Estado, hemos seguido avanzando en autogobierno.
- 57 En estos últimos cuatro años hemos logrado una representación en los grupos de trabajo del Consejo de Asuntos Económicos y Financieros de la Unión Europea (ECOFIN), lo que nos permite participar en las decisiones que afectan al ámbito material propio y singular del Concierto económico de la C.A. Euskadi, uno de los motores de nuestro desarrollo.

- 58 Además, hemos logrado diecisiete nuevas competencias. Las hemos conseguido logrando que se respete el espíritu y la letra del Estatuto de Autonomía de Gernika, tal y como siempre hemos defendido. Todas ellas son importantes, aunque sin duda debemos destacar las políticas activas de empleo, que suponen no sólo la posibilidad de mejorar la atención a las personas desempleadas, sino completar un marco propio de formación e integración en el empleo, imprescindible para favorecer el aprendizaje permanente necesario para la competitividad de nuestra economía.
- 59 Hemos logrado, además, disponer de los incentivos a la contratación, mediante el régimen de bonificaciones de las cuotas sociales, lo que puede ayudar de forma determinante a favorecer la creación de empleo.
- 60 Gran parte de estos avances de autogobierno los hemos conseguido desde la oposición, gracias a nuestra presencia en Madrid. Trabajando como siempre en la defensa de los intereses de Euskadi, aquí, en el Estado y también en el Parlamento europeo y otros foros internacionales.
- 61 Todo lo logrado ha sido muy importante, pero es pertinente recordar que, tras la constatación del incumplimiento sistemático del Estatuto de Autonomía de Gernika por el Estado, el Parlamento vasco aprobó un Nuevo Estatuto Político. Esta propuesta aprobada por mayoría absoluta en el Parlamento busca, además de un fondo competencial, fortalecer una nueva norma institucional básica para Euskadi fundamentada en dos principios irrenunciables como son el derecho y la capacidad de decisión de la sociedad vasca y el respeto a todos los derechos humanos. El Estatuto de Gernika ha sido un instrumento fundamental para el desarrollo de la identidad política, social y económica de Euskadi, y la sociedad vasca aspira a su superación.

62

B) NUESTROS DESAFÍOS COMO PAÍS

63

1.- La salida de la crisis. Avanzando en un modelo socioeconómico propio

64

La crisis está afectando con singular dureza a Europa. Pero no por igual a todos los países. Aquellos que llevan tiempo preparándose para los cambios derivados tanto de la globalización como de sus propias dinámicas demográficas y sociales, están sorteando mejor la crisis y están listos para seguir avanzando.

65

Se ha puesto de manifiesto que “la Europa de las dos velocidades” es un hecho. Países que han hecho bien las cosas, planificando y afrontando con valentía sus retos, y países que han preferido mirar hacia otro lado, que se han endeudado en extremo y ahora se encuentran entrapados.

66

La respuesta a estos retos no pasa, es evidente, por el modelo griego o el seguido en el Estado español: sociedades y Administraciones públicas prácticamente en quiebra, con enormes desequilibrios económicos y financieros, y con sistemas políticos incapaces de hacer frente a sus problemas. Sociedades a las que les esperan por delante muchos años de paro y de pobreza.

67

En la C.A. Euskadi nuestro autogobierno nos ha ayudado a mitigar las consecuencias de la crisis. Hemos demostrado que nuestro modelo funciona, pero necesitamos profundizar en un modelo socioeconómico propio que aproveche las oportunidades que se nos presentan y que nos permita alcanzar una posición protagonista en la Unión Europea y en la comunidad internacional.

68

La sociedad vasca, Euskadi, tiene valores propios que debe seguir preservando y potenciando. Valores compartidos como el trabajo, el esfuerzo, la solidaridad, el espíritu emprendedor, la búsqueda de nuevas oportunidades, la apuesta por la calidad, la formación o la innovación. Son valores propios de una sociedad ganadora, que siempre mira al futuro para consolidar niveles de vida con un umbral básico de dignidad.

69

Entre estos valores, la solidaridad debe ser un activo a fortalecer de forma especial. Solidaridad con quienes han perdido su empleo. Solidaridad con las personas mayores. Solidaridad con muchos de nuestros y nuestras jóvenes quienes, tras haber realizado un importante esfuerzo para formarse, ven su futuro desde la falta de esperanza.

70

El éxito de nuestra economía pasa por conseguir que nuestra industria, sector exportador, sea competitiva. La competitividad se puede lograr mediante costes bajos o mediante productos y servicios que combinen innovación y calidad. Quizá no es fácil identificar sectores concretos en los que podemos ser competitivos, pero lo que está

claro es que no lo seremos si las personas que tienen que desarrollar dichos productos y servicios no cuentan con la debida cualificación. Por ello, la mejora de nuestro sistema educativo y de aprendizaje permanente debe entenderse también como un objetivo estratégico en la definición de un modelo socioeconómico propio.

71 **2.- Más soberanía y autogobierno**

72 Para alcanzar nuestros objetivos, necesitamos conseguir ser cada día menos dependientes. Tener, en cada momento, mayor capacidad de reacción y de decisión por nosotros mismos, mayor independencia. Ganar espacio como una sociedad y un país referentes en el concierto internacional.

73 Euskadi es un proyecto social, económico y político propio. Contamos con nuestra cultura, lengua e identidad propias. Un proyecto sustentado en la voluntad de las ciudadanas y ciudadanos vascos. Somos y queremos ser nosotros mismos. Compartimos una identidad que queremos fortalecer. El avance en la soberanía y el autogobierno se plantea ahora en un nuevo proyecto estratégico de país que integre los principios democráticos del reconocimiento del derecho y la capacidad a decidir el futuro, así como el respeto a todos los derechos humanos.

74 La voluntad de nuestro Pueblo legitima nuestros deseos y derechos de autogobierno, pero no podemos olvidar que el autogobierno no es para nosotros un fetiche, sino un propósito de bienestar, de calidad de vida. La construcción institucional en Hego-Euskadi nos ha reportado crecimiento económico (desarrollo humano, nivel de renta media por encima de la media europea) y servicios públicos básicos eficaces (sanidad, educación, servicios sociales, cultura, transporte y movilidad), principalmente en la C.A. Euskadi.

75 Nuestro camino no ha sido equivocado. Autogobierno ha sido y es progreso, bienestar y calidad de vida. Por todo ello debemos seguir fortaleciendo nuestra identidad y el interés común de la sociedad vasca.

76 No renunciamos al estatus de autogobierno conseguido. Al contrario, queremos crecer institucionalmente desde esta base, para consolidar nuestra posición en el mundo. Euskadi no es ni quiere verse encuadrada en la “cola del tren”. Nuestro lugar ha de estar en la “locomotora europea”, en la construcción de la Europa económica, social, cultural y política más avanzada.

77 En este contexto, la España actual se ha convertido en un freno para el desarrollo de Euskadi. Los desequilibrios económicos e institucionales de España generan una gran desconfianza internacional. Esta desconfianza se traslada a los mercados financieros internacionales y también a los que pueden ser los “mercados-cliente” de las empresas vascas. Necesitamos constituirnos en referencia internacional, no solamente en términos políticos, sino también sociales y económicos con una presencia y una identidad propias de Euskadi en el mundo.

- 78 Necesitamos alcanzar un ritmo de desarrollo imposible de lograr dependiente del paraguas del Estado español y sin contar con herramientas propias en el francés. Y esto exige aplicar y estructurar políticamente el principio de soberanía, esto es, derecho y capacidad para decidir nuestro propio futuro. No por enfrentamiento político, sino por el interés de la ciudadanía. Porque los vascos y las vascas ambicionamos un futuro mejor, y porque nos asisten los mismos derechos que al resto de naciones en el mundo.
- 79 Tenemos que defender y potenciar estos valores. Y quién mejor para hacerlo que EAJ-PNV, que siempre ha defendido los intereses de Euskadi. EAJ-PNV debe liderar la estrategia nacional vasca, buscar acuerdos con actores políticos y sociales sobre la base de unos principios y contenidos compartidos, para un nuevo proyecto de País. Una estrategia a desarrollar desde las instituciones que nos hemos otorgado como Pueblo y en otros foros, incluso desde la oposición. Siempre al servicio de nuestro País.
- 80 Anclarse en la uniformidad y/o en los ámbitos de poder ya alcanzados, es quedarse atrás, perder posiciones ante la realidad que viene. Aspiramos a disponer de una estructura política propia que nos permita proteger y desarrollar nuestra identidad social, económica, cultural y política. Los vascos y vascas queremos vivir mejor, con certidumbre sobre el empleo, sobre el bienestar, con servicios públicos de primer nivel. Con fortaleza económica. Lograr todo ello precisa conseguir previamente un desarrollo institucional, una gobernanza acorde a los retos planteados.
- 81 Nuestra estrategia tiene como objetivo favorecer el crecimiento de Euskadi, crecer desde el punto de vista político, social, económico e institucional; lograr la progresiva institucionalización que suponga el reconocimiento de Euskadi como Nación. El crecimiento económico y el crecimiento institucional son la base que debe sustentar el logro de un mayor desarrollo y cohesión social. Crear riqueza para tener una sociedad cohesionada y pujante en Europa debe ser nuestra alternativa. Ejercer la soberanía día a día, consolidando los espacios conquistados y dando nuevos pasos.
- 82 Euskadi es una vieja nación que se renueva y fortalece. Euskadi, Nación en Europa. Junto a algunas que ya están, como Estonia o Croacia. Junto a otras que piden paso, como Escocia o Flandes. Debemos poner nuestro objetivo allí donde el “tren europeo” avanza. Vincular “soberanía política” y “soberanía económica”. Sin confundir “soberanía económica” con “proteccionismo económico”, porque queremos y necesitamos una Euskadi más independiente y, al mismo tiempo, también más abierta al mundo.
- 83 Nuestra puerta de entrada al mundo es Europa. Es nuestro espacio geopolítico y económico natural, desde el que miramos también al resto de los continentes.
- 84 Europa es una realidad propia que nos afecta. Y cada vez más. El 80% de la normativa europea es ya de aplicación directa en los Estados. Hego-Euskadi, como comunidad política con personalidad y competencias propias, no puede quedar al margen del ámbito de decisión europeo. Tampoco en esto queremos ser subsidiarios o subordinados, tampoco en Ipar-Euskadi, donde aspiramos a un nuevo modelo de

gobernanza local, unas instituciones que dispongan de las competencias y de la autonomía necesarias para el desarrollo de este territorio. Creemos que el proyecto de la Nación Vasca tiene futuro, y lo tiene por sí misma, como una realidad que busca espacio y reconocimiento en el seno de la Unión Europea.

85 Por todo ello debemos mirar más allá. Necesitamos desarrollar un proyecto para la internacionalización económica, política y cultural de Euskadi.

86 Este proyecto debe contar con Europa como primer destino, pero debe alcanzar al nuevo escenario global. Euskadi, una Nación en Europa y en el mundo. Cercana a los países con los que nos unen lazos económicos, culturales o afectivos, porque cuentan con significativas colectividades vascas. Y también a países con los que tenemos menos relación, pero que son una oportunidad para nuestras empresas. Debemos acercarnos a ellos con determinación.

87 Somos un país que sabe hacer, que hace las cosas bien. Por ello tenemos que crear, potenciar y posicionar nuestra marca propia, la “marca Euskadi”. Una marca que represente a una comunidad vasca con unos valores y una identidad propia, diferente, plural y abierta al mundo, que incida de forma positiva en nuestro país y que contribuya a participar en un escenario mundial abierto al diálogo entre países y culturas. Esto incluye también la institucionalización de las relaciones sobre la base del “territorio euskera”, el territorio cultural compartido que ubica a la comunidad vasca en el mundo. Un territorio que sobrepase los límites políticos hoy conocidos y que dé cobijo a quienes, por libre voluntad, se sientan y se expresen como vascos.

88 **3.- Construyendo país-nación mediante un proceso estratégico**

89 Para poder afrontar los retos de la competitividad y la internacionalización necesitamos una sociedad vasca perfectamente engranada. Una sociedad que funcione de forma eficiente y que sea realmente la suma de todos, a la que le son reconocidos sus derechos y que desarrolla un sistema de autogobierno eficaz. Nación vasca para un nuevo despegue social y económico.

90 Necesitamos que este nuevo sistema de autogobierno de los vascos y vascas se fundamente, como decimos en los pasos hasta ahora dados en el marco de la iniciativa ADOS, en el respeto a todas las opciones democráticas, sobre la base de un espíritu de acuerdo y residenciado en la decisión de la sociedad vasca. Necesitamos fortalecer y consolidar el espacio vasco de convivencia democrática.

91 El primer ingrediente esencial de esta receta es la Paz. Si hemos sido capaces de alcanzar el actual grado de bienestar en un contexto de violencia, tenemos que conseguir que este nuevo tiempo, de fin de ciclo de la actividad violenta de ETA, sea una oportunidad para un nuevo despegue. Un tiempo en el que, desde la voluntad libre de nuestro Pueblo, nuestras legítimas aspiraciones políticas puedan hacerse realidad.

- 92 Para ello, además de más autogobierno, debemos impulsar una nueva cultura democrática basada en la participación política y ciudadana, en la modernización de los procesos de gobernanza. Desde la máxima transparencia y rigor en el gobierno de nuestras instituciones, propiciando espacios de participación para la ciudadanía y los agentes sociales y económicos.
- 93 Necesitamos no sólo participación, sino también colaboración y corresponsabilidad. La incomunicación política y el enfrentamiento permanente debilitan la configuración de los resortes comunes para avanzar como país.
- 94 Resulta imprescindible edificar un clima político que permita llegar a acuerdos y posibilite gestionar las diferencias en un contexto normativo compartido. Una colaboración que alimente la dinámica de construcción de país-nación, a partir del fortalecimiento de nuestras instituciones.
- 95 Cualquier proyecto compartido para el futuro de Euskadi va a necesitar la legitimación social y política. Más allá de los acuerdos de partidos y agentes sociales, el grado de consenso social ante el proyecto de nueva institucionalización de Euskadi se verá condicionado por el ejercicio efectivo de expresión de la sociedad vasca. El papel irrenunciable de la sociedad vasca es poder formular sus deseos a través de la expresión democrática en las urnas, porque la base de legitimación de la institucionalización de la sociedad vasca reside en sus ciudadanos. La decisión del nuevo estatus político para Euskadi estará siempre en manos de la ciudadanía vasca, en primera instancia de las-los ciudadanos vascos de la C.A.Euskadi y de la C.F.Nafarroa, así como, en su caso, de la ciudadanía de Iparralde (Behe Nafarroa, Lapurdi, Xuberoa) para la institucionalización de la “Colectividad Territorial del País Vasco”.
- 96 Este nuevo estatus político debe estar al servicio de ofrecer soluciones a nuestros grandes retos: mejorar nuestra competitividad para generar empleo, conseguir una educación y formación permanente de primer nivel, organizar un sistema de salud sostenible y de calidad, y desarrollar políticas sociales avanzadas para la cohesión y la convivencia. Todo ello desde un modelo de desarrollo sostenible, sustentado por el desarrollo institucional y por el ejercicio del buen gobierno.
- 97 Construir desde lo ya alcanzado. Euskadi, nación de identidades. Nación de voluntades. Derecho a ser dueños de nuestro propio destino. Derecho a tener un modelo propio para una sociedad de vanguardia que nos permita a todos los vascos y vascas mirar hacia adelante, avanzar y crecer.

98

C) PROPUESTAS PARA EUSKADI, NACIÓN EUROPEA 2015

- 99 Los nuevos desafíos demandan respuestas concretas. Respuestas generadas para Euskadi y desde Euskadi, para toda Euskadi si fuera posible. Nuestras respuestas para seguir avanzando como Nación.
- 100 El horizonte 2015 es muy importante para Euskadi. Previsiblemente, el ciclo económico habrá cambiado y, si se toman las medidas adecuadas, estaremos generando empleo. Posible y probablemente, la lacra de la violencia de ETA habrá concluido. Esperamos también, a nivel político, poder estar en un nuevo escenario, creciendo en la construcción de la Nación vasca.
- 101 Con este horizonte y con este objetivo, EAJ-PNV plantea una serie de propuestas concretas que nos permitan seguir creciendo como Nación y mejorar las respuestas a las necesidades de la ciudadanía en el nuevo escenario global en el que nos encontramos.
- 102 **1.- Paz y Concordia**
- 103 La búsqueda de la Paz es un imperativo social. Nuestra sociedad no llega a entender cómo las formaciones políticas redoblan esfuerzos para alcanzar acuerdos en los temas “menores” y, por el contrario, se muestran calculadoras y egoístas cuando se trata del interés “mayor”: la Paz.
- 104 ¿Qué tiene la Paz que tan difícil de alcanzar resulta? Algo innombrable: ¿un precio?; o mejor dicho, ¿muchos? La Paz es asunto de vida y muerte para quienes matan y mueren. Pero además la Paz es, lo ha sido siempre, objeto de cálculo político.
- 105 Existen tantos precios para la Paz como deseos inconfesables de conseguirla, pero sólo si con la misma se obtienen beneficios de carácter particular. Una paz de todos no es una paz conseguida tras un anticipo a cuenta de los beneficios a obtener por cada agente político. La Paz de todos tiene como premisa y condición la ausencia del miedo, y como consecuencia y premio el fin del terror y la normalidad democrática.
- 106 No es posible que todos ganemos si cada cual se empeña en “ganar”. Si ETA dosifica sus decisiones calculando el éxito o el beneficio que de ellas obtendrá la izquierda abertzale legalizada. O si, por otro lado, el Gobierno de turno o el partido de la oposición, con anhelo de victoria, pretenden rentabilizar el fin de la violencia como catapulta hacia sus metas electorales y políticas. Ni una ni otra actitud es hoy admisible.

- 107 En estos cuatro últimos años se han dado pasos decisivos y, creemos, irreversibles, hacia la Paz en Euskadi.
- 108 El antecedente en este período, tras la firmeza de la sociedad en general en la deslegitimación de la práctica y justificación de la violencia con fines políticos, y tras la rectitud del nacionalismo vasco de compromiso institucional, se produce en noviembre de 2009 con la Declaración unilateral de la izquierda abertzale tradicional, asumiendo los “principios Mitchell”, esto es, las vías exclusivamente políticas y democráticas.
- 109 Esta declaración, refrendada en Bruselas y Gernika, incluye la demanda a ETA de un “alto el fuego permanente, unilateral y verificable por la comunidad internacional como expresión de voluntad para un definitivo abandono de su actividad armada”.
- 110 Antes que cualquier otra consideración, la clave del proceso es la incompatibilidad total entre diálogo y violencia. Por ello, la aceptación de una fase resolutive hacia la pacificación y normalización en la convivencia tiene que partir de un cese definitivo de la violencia. Así, el diálogo y la negociación en sí mismos no son un instrumento al servicio del proceso de pacificación, sino una consecuencia de una voluntad constatable de final de la violencia.
- 111 ETA debe caminar desde su actual postura hasta, por lo menos, la “Declaración de Gernika”. Esto es, desde la no realización de “acciones armadas ofensivas” hasta un “alto el fuego unilateral y permanente” y el “cese definitivo y verificable de la lucha armada”. Todo ello renunciando unilateralmente a su habitual papel de agente activo o “tutela del proceso”. Debe apartarse, suspender absolutamente su actividad militar, y hacerlo de forma que sea contrastada externamente a través de una verificación habilitada y ratificada institucionalmente.
- 112 De igual manera, ETA debe dejar de ser referente político. No sólo que callen las armas sino que deje de ser protagonista de referencia en el proceso. Sólo un acuerdo civil puede consolidar una paz justa y duradera.
- 113 Cumplidas estas expectativas, el nuevo tiempo político nos exigirá compartir criterios y valoraciones sobre la validez del abandono de la violencia. Vincularemos nuestra valoración a una definición pactada entre los partidos políticos acerca del abandono de la violencia y a una verificación compartida de su autenticidad. Pero a pesar de que el final de violencia y el inicio de un nuevo tiempo en paz parecen alcanzarse con la punta de los dedos, siguen existiendo obstáculos que dificultan alcanzar la meta deseada. Bien porque ETA aún no ha expresado nítidamente su intención de renunciar definitivamente a la lucha armada, bien por el acomodo de la nueva izquierda abertzale que no acaba de expresar a ETA la exigencia de su cese definitivo.
- 114 La legalización de Bildu, su comparecencia electoral y su no desdeñable resultado, parece como si hubiera rebajado el listón que la izquierda abertzale tradicional mantenía en relación a ETA. Prueba de ello es la negativa de Bildu a expresar públicamente su exigencia a ETA para que explicita su final. También lo es la repetición de gestos propios

del pasado o el mantenimiento de determinadas declaraciones públicas; entre ellas, la opinión -no declarada- de que con sus decisiones “no pondrán en bandeja al PSOE o al PP” la victoria electoral. Todo ello nos hace pensar que, una vez más, en la izquierda abertzale tradicional el cálculo político sigue pesando más que el bien común y general.

115 El Partido Nacionalista Vasco considera que ya es hora de actuar con la responsabilidad que Euskadi exige. A este fin, creemos imprescindible establecer, más allá de la oportunidad política, las siguientes consideraciones:

116 ⇒ **La paz exige un proceso con garantías**

117 Hay un elemento de decisión que corresponde evidentemente a quien ejerce la violencia, cual es la voluntad de ETA de poner fin a su actividad.

118 Los partidos políticos y los agentes sociales podemos contribuir a crear las condiciones sociales, políticas y legales que acompañen a esa decisión. Por ello, no se puede abordar el final de la violencia con una mezcla de prisa y buenas intenciones.

119 Los partidos políticos, que no podemos aceptar un proceso sin garantías, exigimos a ETA la aceptación y respeto incondicional de las decisiones que los vascos podamos adoptar en libertad.

120 ⇒ **El diálogo y la negociación**

121 La condición necesaria para un proceso de diálogo resolutorio es el cese definitivo de la violencia por parte de ETA; así como el cumplimiento por parte del Estado español de la legalidad vigente, tanto interna como internacional, en materia de Derechos Humanos. En este contexto, el diálogo debe estar orientado a un proceso de negociación técnica que suponga el final absoluto de la violencia y el terrorismo.

122 ⇒ **La desvinculación de la izquierda abertzale tradicional de ETA**

123 La reformulación de la izquierda abertzale tradicional como organización democrática y autónoma deberá contar con el reconocimiento y la legitimidad que el marco jurídico establece al resto de organizaciones políticas, con el mismo nivel de derechos y obligaciones, restableciendo la totalidad de derechos civiles que una formación política posee en un sistema democrático. Dicho reconocimiento no sólo servirá para la recomposición sociológico-electoral de la sociedad vasca, sino que permitirá que el debate político alcance una senda de normalización civil e institucional.

124 ⇒ **Un proceso con validación parlamentaria**

125 La resolución aprobada en el Congreso de los Diputados por todos los grupos parlamentarios, salvo el PP, en mayo de 2005, recogiendo literalmente el punto 10 del

Acuerdo de Ajuria Enea de 1988, declaraba que *“si se producen las condiciones adecuadas para un final dialogado de la violencia, fundamentadas en una clara voluntad para poner fin a la misma y en actitudes inequívocas que puedan conducir a esa convicción, apoyamos procesos de diálogo entre los poderes competentes del Estado y quienes decidan abandonar la violencia, respetando en todo momento el principio democrático irrenunciable de que las cuestiones políticas deben resolverse únicamente a través de los representantes legítimos de la voluntad popular...”*.

126 Hoy como ayer, EAJ-PNV mantiene dichos principios, si bien la experiencia acumulada en procesos anteriores nos lleva a considerar que cualquier iniciativa de diálogo técnico o sectorial con ETA, en aras al ejercicio constatable del abandono definitivo de su actividad armada, deberá tener *una habilitación parlamentaria, un control parlamentario y una sanción parlamentaria. Solo la representación popular en su sede natural, el Parlamento, puede garantizar el éxito del diálogo o asumir sin mayor coste el fracaso del mismo.*

127 ⇒ **Política penitenciaria y reinserción al servicio de la Paz y la Concordia**

128 En democracia, las personas presas son acreedoras de derechos básicos que los poderes públicos tienen el deber de respetar y proteger en toda circunstancia. Si algo caracteriza a un Estado de Derecho en el ámbito de su política penitenciaria, es que siempre está orientada a la reinserción social. En ese sentido, una aplicación flexible del Código Penal, el cumplimiento de las penas en cárceles próximas a los domicilios de las personas privadas de libertad, la consideración de sus familiares y allegados como potenciales agentes de paz y de reconciliación y, en ningún caso, como personas *colateralmente culpables*, son hoy, más que nunca, elementos imprescindibles al servicio de la pacificación.

129 Ello no requiere de ninguna condición previa. Es, por lo tanto, el momento de dar, definitivamente, una nueva orientación, consensuada, dinámica y flexible a la política penitenciaria. Por ello, reiteramos el compromiso de EAJ-PNV con este reto. En cualquier caso, se trata de algo que a nuestro juicio debería haberse hecho ya, de acuerdo con las resoluciones aprobadas por el Parlamento Vasco en 1997 y por el Congreso de los Diputados en 1998.

130 ⇒ **El camino de la Paz a la Concordia**

131 Deseamos y buscamos la Paz justa, como bien que la sociedad vasca necesita inexorablemente tras tantos años de violencia. Pero no debemos olvidar que el objetivo final debe ser la Concordia, la reconciliación. El sufrimiento, el dolor padecido por las víctimas debe ser reconocido por todos sin excepción, con generosidad y altura de miras. Por eso tendremos que diseñar y liderar ese difícil camino de la Paz a la Concordia. Otros pueblos lo han conseguido. Nosotros también debemos hacerlo.

132 ⇒ **Conclusión**

133 En la medida en que se avance en este escenario y se den pasos irrefutables que consoliden una opción de pacificación y normalización, el Partido Nacionalista Vasco propiciará y participará en la propuesta de iniciativas con el conjunto de partidos políticos e instituciones, de forma que contribuyan a conseguir tales fines.

134 Así, EAJ-PNV se reserva cuantas iniciativas discretas y/o públicas considere necesario llevar a cabo para alcanzar definitivamente la Paz en Euskadi.

135 **2.- Actualización de los Derechos Históricos, institucionalización del derecho a decidir**

136 Durante los últimos años se ha dicho y escrito mucho en relación a la existencia y las características de lo que se ha denominado el “conflicto vasco”. Hay incluso formaciones y líderes políticos que han llegado a negar dicho contencioso. Niegan “la mayor” para decir a renglón seguido que cualquier cambio de estatus político en la Comunidad Autónoma de Euskadi deberá contar con mayor apoyo popular que el Estatuto de Autonomía actualmente en vigor en la Comunidad, por no hablar de las posturas absolutamente cerradas con respecto a Nafarroa.

137 A pesar de todo, es indudable que la cuestión nacional vasca existe.

138 Podemos poner fecha precisa al inicio del conflicto político vasco: la abolición de los Fueros. Podemos, igualmente, establecer un ámbito concreto para determinar la finalización de este conflicto: la reintegración foral plena, o si utilizamos terminología actual, la actualización de los Derechos Históricos de los vascos, con el reconocimiento del derecho y la capacidad del Pueblo vasco a decidir su propio futuro.

139 Llevamos años padeciendo una situación de desencuentro político. No hemos sido capaces de ponernos de acuerdo, pero podemos reconocer la realidad con honestidad y objetividad. La fotografía de las voluntades mayoritarias de nuestra sociedad resume en cuatro indicadores ese principio de realidad:

140 - La sociedad vasca exige una paz integral. La convivencia debe construirse sin violencia y sobre el respeto de todos los derechos humanos y libertades de las personas.

141 - La sociedad vasca es democrática. El tratamiento de los problemas políticos debe basarse en el diálogo, la negociación, los acuerdos y los principios democráticos.

142 - La sociedad vasca conforma un Pueblo. Ha manifestado de forma reiterada y mayoritaria una voluntad de autodefinición nacional que debe respetarse, mediante el derecho a decidir.

- 143 - La sociedad vasca es plural. Está compuesta de identidades políticas, culturales y nacionales diferentes que deben respetarse mediante un compromiso constante de diálogo y búsqueda de acuerdos.
- 144 Con la recuperación de la pluralidad política y la desaparición definitiva de la violencia con intencionalidad política, el próximo mandato parlamentario comenzando, por lo tanto, por la C.A.Euskadi, debe dar paso a la articulación de un consenso de amplia base que “actualice” la voluntad política del Pueblo vasco.
- 145 Un acuerdo sustentado en el diálogo como herramienta básica de definición y que dé pie a una nueva formulación jurídico-política en la que se respeten los derechos de la mayoría y de la minoría.
- 146 Un acuerdo que nos conduzca de la unilateralidad y la “subordinación” por la vía de hecho, a la bilateralidad y la relación “en pie de igualdad” por la vía de derecho.
- 147 Un acuerdo en el que se preserve la convivencia de identidades y realidades nacionales distintas, como se hizo secularmente.
- 148 Nuestra pretensión es actualizar la “lege zaharra” en “lege berria”.
- 149 Un nuevo estatus que tenga como base el pacto entre iguales y la concertación en el ámbito político, y la bilateralidad y las garantías en el ámbito jurídico.
- 150 Alcanzar este nuevo acuerdo para un nuevo tiempo de convivencia política en Euskadi es una prioridad e implica asumir los siguientes compromisos:
- 151 - Compartir que el principio democrático más básico exige dotar a la voluntad mayoritaria de la ciudadanía de un valor normativo relevante, lo que conlleva que los actores políticos e institucionales concernidos deban negociar los ajustes necesarios que den respuesta a la expresión clara de esa voluntad.
- 152 - Compartir que la sociedad vasca constituye un Pueblo con derecho y capacidad para decidir sobre su futuro, a ser consultado y a que su voluntad democráticamente expresada sea respetada.
- 153 - Compartir que la sociedad vasca está conformada por identidades plurales que deben convivir desde el respeto mutuo en un escenario democrático.
- 154 - Compartir que el método de resolución de los conflictos se asienta en el diálogo, la negociación, en los más amplios acuerdos entre las fuerzas políticas o, en su defecto, en el respeto al posicionamiento mayoritario de la sociedad.
- 155 - Compartir que todo proceso democrático requiere inclusión frente a exclusión; requiere igualdad de condiciones, lo que significa ausencia de amenazas y que todas las tradiciones políticas puedan tener una expresión legal.

- 156 Tal y como recogían las Bases del que pudo haber sido Acuerdo de Loiola, necesitamos un acuerdo incluyente entre las diferentes sensibilidades políticas del país, para asentar la convivencia democrática y dotarnos de un nuevo marco jurídico-político ampliamente compartido, que nos garantice un escenario de estabilidad. Un acuerdo compartido, desarrollado y enriquecido por los partidos políticos, tramitado en las instituciones competentes y que resulte aprobado por la ciudadanía vasca. Un acuerdo de amplia base debe incorporar la igualdad de condiciones para materializar cualquier proyecto político, algo que no ocurre en la práctica, porque mientras el PP o el PSOE tienen constitucionalizada su nación, EAJ-PNV no tiene derecho a constitucionalizar la propia.
- 157 El autogobierno ha posibilitado el cambio de ciclo. La renuencia al terrorismo es la condición sine qua non para el libre ejercicio político (el juego de los partidos y sus alianzas) e institucional (la gobernanza práctica y la alternancia). El saberse las ciudadanas y ciudadanos actores políticos, junto a los excelentes resultados que el autogobierno ha proporcionado en cuanto a modernización del País, han posibilitado este nuevo ciclo.
- 158 Hemos crecido en todos los sentidos, la sociedad vasca quiere y demanda seguir creciendo. Ahora es el momento en el que podemos y debemos acceder a un nuevo estatus y, con voluntad política, existen vías e instrumentos jurídico-políticos para lograrlo, tal y como quedó demostrado con la tramitación del Nuevo Estatuto Político para Euskadi a partir de 2004.
- 159 Un estatus que supere el bloqueo al que el Estado ha sometido a la cuestión nacional vasca desde hace tres décadas. Comenzando por el propio proceso constituyente, en el que el nacionalismo vasco quedó excluido. Siguiendo con la implantación del espíritu de la LOAPA y la consecuente dilación en el cumplimiento íntegro del Estatuto de Gernika. A continuación con la no consideración de la resolución en favor del derecho de autodeterminación aprobada por el Parlamento vasco en 1990. Y culminando con la no admisión a trámite de la propuesta de Nuevo Estatuto Político para Euskadi aprobada por mayoría absoluta en el Parlamento vasco en 2004, ni la admisión de la reciente propuesta de reforma constitucional presentada en septiembre de 2011.
- 160 Es necesario lograr un nuevo Acuerdo que requiere la aceptación de una realidad plurinacional, que suponga el reconocimiento político y jurídico de la Nación vasca en un Estado de estructura plurinacional, afirmando el derecho y la capacidad del Pueblo Vasco a decidir libre y democráticamente su propio futuro.
- 161 Iniciamos un nuevo tiempo en el que la decisión, la voluntad de la ciudadanía vasca, sea el principio y el final de un recorrido democrático. EAJ-PNV está llamado a desarrollar el liderazgo estratégico en términos políticos para fortalecer Euskadi, para apostar por el logro de un nuevo Acuerdo. Un Acuerdo que institucionalice el derecho a decidir como exponente de una sociedad democrática y libre.

162 3.- Un acuerdo abierto, un acuerdo para el siglo XXI

163 El acuerdo que buscamos será integrador o no será. Será el que la ciudadanía mayoritariamente refrende o no verá la luz. Un acuerdo actualizado que suponga el reconocimiento mutuo, en igualdad de condiciones, y que acepte la posibilidad real de materialización de cualquier proyecto político sobre la base de la voluntad democráticamente expresada por la ciudadanía vasca, a través de su libre decisión.

164 El Pueblo Vasco, Euskal Herria, crisol de culturas distintas, se identifica por medio del euskera, la cultura, la tradición, las instituciones jurídicas o forales propias; encuentra su presencia y expresión tanto en la C.A.Euskadi, como en la Comunidad Foral de Navarra y en Iparralde.

165 El Pueblo vasco no es un mapa al uso, ni unos territorios. Es el conjunto de los ciudadanos y ciudadanas que se identifican con tal Nación. Se trata de un Acuerdo que reconozca, institucionalice y posibilite la libre adhesión al nuevo marco jurídico, económico, institucional y político, si así lo estima la mayoría de su ciudadanía. Un acuerdo que incluya la asunción del principio de respeto a la voluntad libre y democráticamente expresada por la ciudadanía.

166 En cualquier caso, si esa suma de todos los territorios no se produjera, este Acuerdo debe garantizar la existencia de cauces institucionales para la colaboración, además de asegurar los vínculos culturales fundamentales que conforman el “territorio euskera”. En este sentido, seguiremos trabajando para lograr la plena oficialización y la promoción real del euskera tanto en Navarra como en Iparralde.

167 4.- La recuperación de un Gobierno comprometido con su país

168 EAJ-PNV afirma que la alternancia política en las instituciones democráticas es un signo de normalidad y madurez de una sociedad que fortalece su representación en cada coyuntura o ciclo político. El Partido Nacionalista Vasco reconoce, por ello, que su desplazamiento institucional, fundamentalmente en el Gobierno vasco -debido a las diversas experiencias institucionales desde 1979 tanto en ayuntamientos como en Diputaciones Forales-, fue una prueba dura de superar. Básicamente por las circunstancias que rodearon aquel tránsito y por las maniobras legales sobre las que se apoyaron.

169 Transcurrido un tiempo y demostrada la ineficacia de aquella estrategia política, como se viene poniendo de manifiesto también en la Comunidad Foral de Navarra, el Partido Nacionalista Vasco se plantea, como objetivo a corto plazo, recuperar el liderazgo institucional de la Comunidad Autónoma Vasca-Euskadi. La prioridad es, por tanto, contar con el apoyo popular, social y político que lo permita.

- 170 En tal sentido, el Partido Nacionalista Vasco se compromete a establecer para sí mismo un perfil claramente propio, reconocible por la mayoría de la sociedad vasca. Un perfil en el que no solamente se identifique el valor de la “gestión” o de la competencia técnica, sino también una visión propia del autogobierno y de la construcción nacional y social de Euskadi. Entendemos un autogobierno vinculado únicamente a la voluntad de la sociedad vasca, sin ningún apriorismo dogmático, buscando amplias complicidades en la sociedad y actuando con inteligencia en el Estado y en la Unión Europea, con el objetivo de obtener también capacidad de pactar en estos ámbitos.
- 171 Recuperar el liderazgo institucional en la Comunidad Autónoma con proyección al conjunto de Euskadi, no como signo o pretensión de hegemonía, sino como expresión ante la sociedad vasca de un nuevo Gobierno comprometido con su país y exigente consigo mismo.
- 172 Un nuevo Gobierno que, habiendo aprendido de errores pasados, se sienta respaldado para hacer un llamamiento a un nuevo tiempo y espacio para nuestro país -en consonancia con la propuesta que desarrollamos en el proyecto ADOS- de cara a editar, desde el máximo acuerdo posible, un nuevo contrato de convivencia para Euskadi.
- 173 **5.- Pacto de Cooperación para el Empleo y el Desarrollo Económico. Sistema vasco de relaciones laborales**
- 174 La recuperación económica y la creación de empleo precisan de un gran Pacto de cooperación entre todos los sectores sociales, tanto en la C.A.Euskadi como en la Comunidad Foral de Nafarroa.
- 175 Esta es nuestra propuesta. Un pacto que debe tener como eje fundamental la creación de empleo a partir de una economía vasca más competitiva que favorezca un mayor crecimiento. Este Pacto, que debe englobar al conjunto de instituciones (Gobiernos, Diputaciones Forales y Ayuntamientos) y a los agentes económico-sociales, tiene además que avanzar en la estabilidad en el empleo, fomentando la competitividad y vinculando en mayor medida los salarios a la productividad para permitir que nuestras empresas sean más competitivas.
- 176 Este Pacto debe apoyarse en un sistema propio de relaciones laborales. Necesitamos que los agentes económico-sociales vascos concierten aquí, atendiendo al contexto de nuestra realidad social y económica propia.
- 177 Un sistema que avance en el concepto de la “flexiguridad”, más flexibilidad y más seguridad. Un mercado de trabajo más flexible y de mayor seguridad, con un mejor sistema de protección y apoyo a la reinserción laboral de quienes pierdan su empleo.
- 178 Un acuerdo que conjugue los conceptos de desarrollo económico, crecimiento social y construcción nacional.

- 179 Existen dos vías en las que intervenir sin demora: la primera, la modernización de las políticas activas y pasivas de empleo; y, la segunda, la reformulación del funcionamiento del sistema de negociación colectiva.
- 180 La primera de las vías exige modernizar unas políticas activas que no han cumplido el objetivo básico de mejorar la empleabilidad real de las personas activas, así como la productividad global del sistema económico.
- 181 La transferencia de esta competencia a la C.A. Euskadi, lograda gracias a la negociación de EAJ-PNV en Madrid, es una gran oportunidad para gran parte de nuestra sociedad, siempre que se oriente desde una visión integradora entre el mundo empresarial, educativo y laboral.
- 182 Debemos apostar por configurar un potente sistema de formación, orientación e inserción profesional, erigido a partir de las demandas reales de las empresas, en el que participen vivamente las personas activas, los centros formativos y los agentes de intermediación laboral. Un sistema que permita transitar de un puesto de trabajo a otro sin que ello suponga un trauma personal o social, sino una oportunidad profesional y vital.
- 183 Un sistema que fomente la cultura del trabajo, el esfuerzo, la innovación, la creatividad, el espíritu emprendedor y el aprendizaje permanente. En suma, la profesionalidad y empleabilidad de nuestra ciudadanía, que es un verdadero reto de este momento económico global del siglo XXI.
- 184 Asimismo, es necesario actuar sobre las políticas pasivas de empleo, recogidas en el Estatuto de Gernika como competencia propia y aún no transferida a la C.A.Euskadi. Una competencia que, junto a las políticas activas, es clave para cimentar un marco autónomo vasco de relaciones laborales.
- 185 Las políticas pasivas deben ligar más estrechamente la percepción de la prestación por desempleo y el proceso de activación de las personas desempleadas. Las políticas pasivas deben transitar desde un modelo que se limita a “subsidiar al parado”, hacia otro en el que el periodo de inactividad laboral conlleve una readecuación formativa y profesional.
- 186 La segunda de las vías hace referencia al sistema de negociación colectiva, que presenta también déficits sustanciales. La negociación colectiva debe adaptarse a un entorno cada vez más complejo, global e interconectado. Debe constituir un instrumento que favorezca la adaptabilidad de la empresa a las condiciones cambiantes del entorno económico, no un corsé limitativo para la misma. Es necesario y urgente avanzar desde un sistema que concibe las relaciones laborales desde la óptica y la estrategia de la confrontación, a otro cuya base cultural sea la cooperación, el diálogo y la búsqueda del consenso entre los distintos intereses.
- 187 Sólo así se podrá actuar sobre cuestiones clave para el futuro de la economía vasca, como la relación entre salarios y productividad, la modificación de las condiciones de

trabajo, la capacidad de adaptación de las empresas o los mecanismos de resolución de conflictos.

- 188 El momento económico y social exige altura de miras y asunción de responsabilidades.
- 189 El marco sociolaboral actual “hace aguas” y reclama una profunda transformación.
- 190 En cualquier caso, debemos ser realistas y ser conscientes de que en los próximos años muchos empleos seguirán siendo inestables y muchos salarios seguirán siendo bajos. Además, las prestaciones sociales deberán ser medidas y estar muy ajustadas a las necesidades reales. Todo esto supone una reformulación de nuestro modelo económico interior, ajustado a los nuevos tiempos.
- 191 Dinamarca, Holanda, Alemania o Austria, por ejemplo, también se han enfrentado a este reto en los años precedentes. Han acometido la tarea colectiva de refundar su marco sociolaboral y hoy son un modelo para muchos países. Acumulan experiencias históricas de éxito de las que el conjunto de Euskadi puede aprender.
- 192 No es tiempo de enfrentamiento sino de cooperación, de trabajo compartido, debate responsable y constructivo para acertar en el diseño y desarrollo de nuestra gran innovación social pendiente: un nuevo marco del empleo para la sociedad del siglo XXI.

193 **6.- Euskadi, presente en el mundo**

- 194 En el inicio de un nuevo tiempo, necesitamos que el mundo redescubra Euskadi, que conozca y comprenda una realidad, una identidad, una cultura propia y diferenciada, que aspira a tener su propio espacio en el concierto de las naciones. En este contexto la internacionalización de Euskadi se convierte en un desafío de carácter nacional ineludible.
- 195 Un reto que sustente nuestro reconocimiento internacional, nuestro ser y estar en el mundo. Para ello, es preciso desterrar el estereotipo generado durante años que ha vinculado Euskadi con violencia. Un estereotipo que nos ha lastrado como Pueblo, que ha marcado negativamente nuestras capacidades, que ha impedido conocer en su integridad la verdadera Euskadi, su singularidad, la voluntad de sus gentes, su historia y sus tradiciones, así como las potencialidades de este Pueblo.
- 196 Euskadi debe definir una estrategia de internacionalización de país en todos los parámetros: institucional, cultural, social, educativo y económico. “Eman ta zabal zazu munduan fruitua”.
- 197 La “identidad Euskadi” debe vincularse a un país emergente, que pide paso. Un país que tiene futuro en el ámbito económico global, en el mundo cultural, que quiere ser referencia en innovación, en solidaridad, en educación, en desarrollo humano sostenible.

- 198 Necesitamos una estrategia sustentada en la búsqueda del reconocimiento internacional, en términos sociales y políticos, de la existencia del Pueblo vasco y sus derechos. Una estrategia de internacionalización de nuestra identidad, de la cultura y del euskera. Y también de carácter económico y empresarial, desarrollando alianzas estratégicas público-privadas, apoyando a nuestras empresas, Universidades, Centros tecnológicos, a través de la configuración de redes institucionales y sociales que contribuyan a garantizar e impulsar la competitividad de Euskadi.
- 199 Necesitamos potenciar una estrategia que acredite a nivel internacional la calidad del producto vasco. La calidad y los valores de seriedad y confianza que son inherentes a nuestro Pueblo. Que se aplique a nuestros productos industriales, a nuestros productos turísticos, a nuestros servicios, a nuestro saber hacer institucional. Que sea tanto un elemento distintivo de nuestra acción exterior como un reconocimiento del trabajo bien hecho y una exigencia de mejora continua.
- 200 Una identidad homologada institucionalmente, capaz, a través de parámetros objetivos, de reflejar criterios de innovación, de calidad, sostenibilidad, solvencia económica e identidad nacional.
- 201 Necesitamos, además, posicionar Euskadi con fortaleza. Para ello es imprescindible contar con delegaciones de Euskadi en aquellos ámbitos estratégicos para nuestro País. Estas delegaciones deberán tener un carácter económico, al servicio de nuestras empresas, y también un carácter representativo, de presencia de Euskadi en el mundo. Delegaciones ágiles que sirvan de puente entre Euskadi y el mundo, entre nuestras empresas y sus clientes.
- 202 En paralelo, necesitamos, y en ese afán volcaremos nuestra acción política, una mayor presencia en todos los ámbitos de decisión europeos e internacionales, en los foros en los que se debaten normativas y medidas que afectan a nuestras competencias y nuestros intereses como sociedad y como país.
- 203 Nuestra decisión es que Euskadi esté más presente en el mundo.
- 204 **7.- Cercanía, comunicación, participación, transparencia y lucha contra la corrupción**
- 205 Si algo resulta evidente en este comienzo del siglo XXI es la necesidad de adecuar los comportamientos públicos y privados a una nueva cultura política.
- 206 Las sociedades de hoy demandan de sus representantes públicos, así como también de los partidos políticos, una nueva manera de gobernar y comunicar con la ciudadanía, de resolver los problemas, además de ser muy exigentes en sus estándares éticos. Es la política 2.0.

- 207 EAJ-PNV tiene que liderar en Euskadi esa nueva cultura política. Por eso, vamos a defender y poner en práctica una nueva forma de hacer política desde el respeto y la no imposición. Si la exigimos del Estado español, con mayor razón para que nosotros apliquemos aquí los valores que la conforman: el diálogo, la integración y el pacto, así como la transparencia y la lucha contra la corrupción.
- 208 En este sentido, asumiremos compromisos concretos para que ningún interés particular o de grupo tenga incidencia en la vida orgánica de este Partido, con la total independencia de los burukides y cuadros políticos institucionales en los máximos niveles en cada ámbito.
- 209 Las afiliadas-afiliados y quienes deseen formar parte del Partido Nacionalista Vasco hacemos nuestros cada uno de los compromisos éticos concretos que promuevan la regeneración de la imagen de la actividad pública y permitan recuperar la confianza de la ciudadanía en la representación política.
- 210 Potenciaremos la transparencia y la participación, la apertura a la ciudadanía de nuestras instituciones legislativas y ejecutivas. Democracia real es igual a democracia transparente y participativa. Máxima transparencia y participación para una ciudadanía mejor informada, más activa y más comprometida. Con capacidad para opinar, para proponer y para decidir.

211

D) TRABAJANDO EL MAÑANA

- 212 El compromiso de EAJ-PNV es acompañar los retos y desafíos políticos de Euskadi de cara a 2015 con la respuesta a las demandas y necesidades que en el día a día, y todos los días, plantea la sociedad vasca.
- 213 Un partido político son sus ideas, además de sus personas y organización. Por ello, de cara a su Asamblea General, EAJ-PNV presentará su documento “Trabajando el mañana”, en el que recoge las respuestas y compromisos sectoriales del Partido.
- 214 Nuestro objetivo es mantener la pulsión constante de relación social que durante años nos ha permitido conocer y comprender las demandas sociales, anticiparnos en la elaboración de propuestas, así como ponerlas en práctica.
- 215 El bagaje de conocimiento y experiencia que atesoramos nos permite ahora volver a mirar al futuro, al mañana, y plantear un diagnóstico de la situación económica, social y cultural, acompañado de las respuestas con que vamos a afrontar los retos a los que nos enfrentamos como País.
- 216 La iniciativa política es el motor de EAJ-PNV, el que mueve propuestas y proyectos para la construcción de una sociedad económicamente más competitiva, con un sistema de educación y salud de primer orden, socialmente cohesionada y con las garantías de un buen gobierno de lo público.
- 217 Estas son las claves del documento “Trabajando el mañana”, la respuesta de un Partido comprometido con el liderazgo de Euskadi desde la base.